

Boletín Oficial

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DE LA PROVINCIA DEL CHACO

CASA DE GOBIERNO

Director: *Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI*

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO XLVI

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 8 PAGINAS

RESISTENCIA, LUNES 19 DE FEBRERO DE 2001

EDICION N° 7.700

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN 32/00 (Plenario)

EXPTE. N° 402030399-14019-E

Libera de responsabilidad a la Sra. Fernanda Angela Rodriguez y a los Sres. Luis Rey Fernández y Héctor Inocencio Lencina Zacarías, por los hechos objeto de la presente causa.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 52° de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

RESOLUCIÓN 34/00 (Plenario)

EXPTE. N° 402221098-13546-E

Libera de responsabilidad a los Sres. Juan Carlos Plozzer y Oscar Arnaldo Cabrera y a la Srta. María Teresa Guinea Rasines, por los hechos objeto de la presente causa.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 52° de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

RESOLUCIÓN 61/00 (Sala I)

EXPTE. N° 403100996-11.786-E

Libera de responsabilidad administrativa patrimonial a los Sres. José Valentín Benitez, Prudencio Lator, Germán Mario Sanchez, Cristina Irene Fernández de Tracogna, Griselda María Rosa Alonso, Mirna Lilia Tocchini y a la fallecida Sra. Carmen Alicia Elena, todos con filiación acreditada en autos y por los fundamentos fácticos y jurídicos.

RESOLUCIÓN 63/00 (Sala I)

EXPTE. N° 401220499-14164-E

Libera de responsabilidad a la Sra. María E.R. de Carrió y a las Sras. Josefa R.A. de Monzón e Hidelsa T. de Silvestrini y al Sr. Aníbal Gaudencio Ramua, por los hechos objeto de la presente causa.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 52° de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN 64/00 (Sala I)

EXPTE. N° 401301199-14655-E

Libera de responsabilidad al Cr. Juan Carlos Yakimchuk por los hechos objeto de la presente causa.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 52° de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN 100/00 (Sala II)

EXPTE. N° 403051294-10.436-E

Aplica al Sr. Intendente Municipal de Taco Pozo Don Samuel Oscar Orellana una multa de Doscientos pesos (\$ 200) por no haber dado cumplimiento al art. 6° ap. 5-a-1 de la Ley 4159.

Emplaza al citado funcionario para que en el término de 5 días proceda a cumplimentar la información solicitada por Oficio N° 1646. Intima al responsable al pago de la Multa aplicada en el artículo 1°) en el plazo establecido por el art. 84 de la Ley N° 4159. Vencido el mismo quedará constituido en mora.

Da intervención a la Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el artículo 86° de la Ley N° 4159, a promover la

acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 3°) de la presente.

Cr. Guillermo Jorge Codina

Secretario Subrogante

s/c

E: 19/02/2001

EDICTOS

EDICTO.- La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaría a mi cargo, sito en calle French N° 166 ciudad, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: “**Krafczuk, Amílcar Sergio s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra**”, Expte. N° 2.187/00, en fecha 06-02-01, se ha declarado la quiebra indirecta de KRAFCZUK, Amílcar Sergio, D.N.I. N° 14.779.396, CUIT N° 20.14779396-1, con domicilio en Avda. Sarmiento N° 1992 de la ciudad de Resistencia. Interviene como Síndico la C.P.N. Sr. Abel Medina, domiciliado en Necochea N° 61, 2° Piso, de la ciudad de Resistencia. Se hace saber asimismo lo siguiente: “Resistencia, 06 de febrero del 2001.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: ... IV) Ordenar al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquel, bajo penas y responsabilidades de ley. V) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Art. 88 Inc. 5°). ... XII) Ordenar a la sindicatura actuante proceda a recalcular los créditos verificados y admitidos en el concurso preventivo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación, verificar por vía incidental, conforme lo dispuesto por el Art. 202 LCQ. XIII) Intimar al fallido para que dentro de 48 horas de notificados, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de la presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88 Inc. 7°). Fdo. Norma Alicia Fernández de Schuk - Juez Juzgado Civil y Comercial N° 10. Resistencia, 06 de febrero de 2001.

Roberto Agustín Leiva

Abogado/Secretario

s/c.

E:12/2v:21/2/2001

EDICTO.- El Juez de Instrucción de la Primera Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Daniel Enrique Freytes, Secretaría N° 1, hace saber a MAMANI Mariano, alias Chamí, de nacionalidad argentino, con 18 años de edad, de estado civil soltero, de profesión ladrillero, domiciliado en Colonia Aborigen Lote 39, Machagai, que nació en Sáenz Peña, el día 13/09/81. Que es hijo de Mamani, Fernando y de Juliana López, que en estos autos caratulados: “**Mamani Mariano s/ Hurto**”, 2629/02/00, se ha dictado la siguiente resolución: ///sidencia Roque Sáenz Peña, 21 de noviembre. Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: I) Ordenar el Procesamiento de MAMANI Mariano, por suponerse autor “prima facie” responsable del delito de Hurto (Art. 162 del C.P.), confirmando la libertad oportunamente concedida. II) Notificar al imputado de la resolución dictada. III) Trabar embargo en sus bienes por valor de \$ 300. V) Prócedase al cambio de carátula la que versará

de la siguiente manera: "Mamani Mariano s/Hurto, continuando con la misma numeración. V) Librese recaudos. Protocolícese. Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Enrique Freytes. Juez. Sec. Dra. Claudia Andrea Ortega". Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Presidencia Roque Sáenz Peña, 02 de febrero de 2001.

Claudia Andrea Ortega
Abogada/Secretaria

s/c. E:12/2v:21/2/2001

EDICTO.- El Dr. Juan Carlos Clauter, Juez Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por tres (3) publicaciones a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, señor James Saccani Vezzani, para que dentro de los treinta (30) días de notificados, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Saccani Vezzani James s/Sucesorio**", Expte. 938 - Folio 22 - año 2000, que se tramitan por el mencionado Tribunal sito en la calle San Martín esq. Vieytes de la ciudad de Charata, Chaco, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Julio Alberto Goñi, Juez Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco. Charata, Chaco, 30 de agosto de 2000.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Abogado/Secretario
R.Nº 105.899 E:14/2v:19/2/2001

EDICTO.- La Doctora Norma Alicia Fernández de Schuk hace saber por el término de cinco (5) días que en fecha 21/12/00 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "Seguridad y Prevención S.A.", CUIT Nº 30-68610416-4, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen Nº 352, ciudad de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Seguridad y Prevención S.A. s/Concurso Preventivo**", Expte. Nº 15427/00, tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en calle French Nº 166, 1º piso, ciudad de Resistencia, habiéndose designado al Estudio Contable integrado por los C.P.N. Sres. Ojeda Gabriel Eduardo y Del Cerro José Luis, con domicilio en calle Catamarca Nº 556, ciudad de Resistencia, intimándose a los acreedores a que formulen su pedido de verificación de créditos hasta el día 30 de marzo del 2001 en el domicilio del Síndico interviniente. Establecer que el día 16 del mes de mayo del 2001, como fecha en la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual de los créditos (art. 35); y el día 29 del mes de junio del 2001, como fecha en la cual deberá ser presentado el Informe General (art. 39). Señalar audiencia informativa conforme lo establecido por el inc. 10 del art. 14, para el día 31 de octubre del 2001, a las 17.30 hs. a celebrarse en la sede del Tribunal, sito en calle French Nº 166, 1º piso, ciudad. Resistencia, 07 de febrero de 2001.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

R.Nº 105.906 E:14/2v:23/2/2001

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación de Resistencia, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Cáceres Cáceres, Ceferina, M.I. Nº C.I. Nº 218.261 por el plazo de treinta días a presentarse a hacer valer sus derechos en los autos: "**Cáceres Cáceres, Ceferina s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 514/00, que se tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 13 de octubre de 2000.

Dra. Sara B. Grillo de Ferreyra, Secretaria

c/c. E:14/2v:19/2/2001

EDICTO.- La Dra. María Esther Pereyra, Juez en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, cita por dos y emplaza por quince días para que Nora Isabel CUARTERO de GUTIERREZ, Azucena CUARTERO de GARRO y Eugenio Domingo BLANCO CREO, compa-

rezcan a tomar intervención en la causa: "**Paz Jesús Victoriano c/Eugenio Domingo Blanco Creo y Otros y/o Quien Resulte Responsable s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. Nº 554/95, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes que los represente en juicio. Resistencia, 14 de julio de 2000.-

Dra. Lidia V. Aquino, Secretaria

R.Nº 105.909 E:16/02v.:19/02/2001

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "**Rodríguez de Schmidt, Juana s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1022 - Fº 98 - Año 2000. Secretaria Nº 2. Villa Angela, Chaco, 12 de Febrero de 2001.

Dra. Teresa Noemí Resconi, Abogada/Secretaria
R.Nº 105.912 E:16/02v:21/02/2001

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de la Pcia. del Chaco, Secretaria Nº 1, hace saber que en los autos: "**Díaz Juan Carlos s/Concurso Preventivo**", Expte. Nº 1935 - Fº 166 - Año 2000, que en fecha 28 de noviembre de 2000 se ha decretado el Concurso Preventivo del Sr. Juan Carlos DÍAZ, D.N.I. Nº 18.344.272, casado, domiciliado en Av. Uruguay Nº 1760 de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, y que el C.P.N. Luis María BOGADO es el Síndico, con domicilio en Belgrano Nº 454 de esta ciudad de Villa Angela, Chaco. Se hace saber que hasta el 07 de marzo del 2001 se podrán presentar pedidos de verificación al Síndico. Publíquese por cinco (5) días. Conste. Secretaria, 08 de Febrero de 2001.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.Nº 105.913 E:16/02v:26/02/2001

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaria Nº 9, de Resistencia, Chaco, cita por diez (10) días al Sr. Víctor Salvador ENCINAS, D.N.I. Nº 17.714.784, a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente, en autos caratulados: "**Gómez Alberto c/ Encina Víctor Salvador y/o Quien Resulte Propietario y/o Quien Resulte Responsable s/Daños y Perjuicio y Daño Moral**", Expte. Nº 6.662/99. Resistencia, 01 de Febrero de 2001.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria
R.Nº 105.914 E:16/02v:19/02/2001

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado de Paz Nº 1 de esta ciudad, Dra. Mirna del Valle Romero, cita por tres y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de doña Santa Agripina MEDINA, en los autos caratulados: "**Medina Santa Agripina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 1995/00, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 24 de octubre de 2000.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria
R.Nº 105.916 E:16/02v:21/02/2001

EDICTO.- Se hace saber por 5 días autos: "**Lugo Rogelio s/Concurso Preventivo**", 1069/2000 -Sec. 1 - Juzgado Civil y Comercial 1, Sáenz Peña, se decretó Concurso Preventivo Rogelio Lugo, domiciliado calle 113 Nº 54, Sáenz Peña - Síndico: Juan Carlos Díaz - Intímase a acreedores formulen pedidos de verificación hasta 17 abril 2001, calle Roca 955, Sáenz Peña - Audiencia Informativa 5 octubre 2001, 09:00 horas, sede Tribunales. Sáenz Peña, 8 febrero 2001.

Susana Pujol de Martínez, Abogada/Secretaria
R.Nº 105.917 E:16/02v:26/02/2001

EDICTO.- "EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVIN-

CIA DEL CHACO, sito en Mitre N° 658, ciudad, hace saber que, en los autos caratulados: "**Partido Frente Grande s/Reconocimiento**", Expte. N° 21/99, se ha dispuesto publicar por tres (3) días en el Boletín Oficial y notificar a los Partidos Políticos reconocidos o en formación y al Sr. Procurador Fiscal, de las denominación adoptada por la agrupación de autos, en fecha 28/12/98, a efectos de la oposición que pudieren formular, de conformidad a lo prescripto por los Arts. 14 de la Ley 23.298 adoptado por Ley Pcial. N° 3.401 y Art. 3 Inc. h) de esta última normativa. Dra. Sandra Kleisinger de Zarabozo - Secretaria". Secretaría, 13 de Febrero de 2001.

Dra. Sandra Kleisinger de Zarabozo
Secretaria

s/c. E:16/02v:21/02/2001

EDICTO.- El Dr. Ricardo Domingo Gutiérrez, Presidente de Trámite y Debate en los autos caratulados: "**Canteros Héctor Orlando y Otro s/Robo con Armas en Poblado y en Banda y Privación Ilegítima de la Libertad**", Expte. N° 56, f° 354, año 2000, Sec. N° 3", de la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los Arts. 9 y 10 de la Ley 4.425, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta que prescribe el Art. 12 del C. Penal, que en los presentes se dictó sentencia respecto a Héctor Orlando CANTEROS, (argentino, de 22 años de edad, soltero, estudiante; con 2° año de instrucción secundaria; nacido en Laguna Limpia, Chaco, el 8 de enero de 1979; hijo de Rosa Elbia Cabral y de Abel Canteros; domiciliado en Mz. 3 Parc. 12 del Barrio Oeste de Tres Isletas; D.N.I. N° 27.478.460), la que en su parte resolutive pertinente dice: "**Sentencia N° 62**. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil,... **Falla:** ... II) Declarando a Héctor Orlando CANTEROS, ...autor responsable de los delitos de Robo agravado por el uso de armas, en poblado y en banda (Arts. 66 inc. 2° y 167 inc. 2° del C. Penal) y Privación ilegítima de la libertad agravada, Privación ilegítima de la libertad agravada, y Privación ilegítima de la libertad agravada en concurso real (Arts. 142 inc. 1°, 142 inc. 1°, 142 inc. 1°, 142 inc. 1° y 55 del C. Penal), todo en Concurso real (Art. 55 del C. Penal), condenándolo a la pena de ocho años de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y de más accesorias legales del Art. 12 del C. Penal. ... Archívese." Fdo. Dr. Ricardo Domingo Gutiérrez, Presidente de Trámite y Debate; Dres. Teodoro Clemente Kachalaba y Andrés V. Grand, Jueces; Dra. Alicia S. González, Secretaria. Conforme cómputo practicado, la pena impuesta a Héctor Orlando CANTEROS vence en fecha 22 de julio del año 2007 y se encontraría en condiciones de gozar de los beneficios de la libertad condicional, a partir del 22 de noviembre del año 2004. Presidencia Roque Sáenz Peña, 07 de febrero del 2001. LG.

Dra. Alicia Susana González
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/02v:26/02/2001

EDICTO.- El Dr. Ricardo Domingo Gutiérrez, Presidente de Trámite y Debate en los autos caratulados: "**Aguirre Marcelo Fabián s/Homicidio Culposo**", Expte. N° 20, f° 333, año 2000, Sec. N° 3", de la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por el Art. 10 de la Ley 4.425, en los presentes se dictó sentencia respecto a Marcelo Fabián AGUIRRE (alias "Checo", argentino, de 23 años de edad, soltero, con instrucción primaria completa; empleado municipal; nacido en Pampa del Infierno, el 24 de septiembre de 1977; hijo de Miguel Lázaro Pérez y de Olga Antonia Aguirre; domiciliado en Buenos Aires s/N° de Pampa del Infierno; D.N.I. N° 26.175.220), la que en su parte resolutive pertinente dice: "**Sentencia N° 132**. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil,... **Falla:** I) Decla-

rando a Marcelo Fabián AGUIRRE, ...autor responsable del delito de Homicidio Culposo, (Art. 84 del C. Penal) condenándolo a la pena de un año de prisión, de ejecución condicional (Art. 26 del C. Penal) y dos años de inhabilitación para el uso, tenencia y portación de armas de fuego. ... Archívese." Fdo. Dr. Ricardo Domingo Gutiérrez, Presidente de Trámite y Debate; Dres. Andrés Ventura Grand y Teodoro Clemente Kachalaba, Jueces; Dra. Alicia S. González, Secretaria. Conforme cómputo practicado, dicha pena de inhabilitación vence el 22 de noviembre del año 2002. Presidencia Roque Sáenz Peña, 07 de febrero del 2001. LG.

Dra. Alicia Susana González
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/02v:26/02/2001

EDICTO.- La Dra. María Esther Pereyra, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría N° 7, sito en Avda. 9 de Julio N° 322, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) veces en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario de la causante Sra. Manuela Escobar de Mercado, M.I. N° 1.547.443, en los autos caratulados: "**Escobar de Mercado Manuela s/Juicio Sucesorio Abintestato**", Expte. N° 13.802/00. Resistencia, 14 de diciembre del 2000.

Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaria

R.N° 105.922 E:19/2v.:23/2/2001

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1 de Resistencia, sito en calle Brown - 1er. piso de esta ciudad, en autos caratulados: "**Dellamea Gerónimo Fortunato s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2806/2000, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a los herederos y acreedores de Gerónimo Fortunato Dellamea, M.I. N° 7.459.506, que se crean con derecho al haber hereditario a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de diciembre de 2000. Secretaria.

Dra. Carmen Sánchez
Secretaria

R.N° 105.923 E:19/2v.:23/2/2001

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. N° 2, sito en López y Planes 38, de la ciudad de Resistencia (Chaco), cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mauricio Demaría, cuyo juicio sucesorio (Expte. N° 14712/00), se declaró abierto, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 14 de febrero de 2001.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 105.929 E:19/2v.:23/2/2001

EDICTO.- La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en French N° 166, Primer Piso, de esta ciudad, Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "**Sindicato de Trabajadores Municipales de Resistencia s/Concurso Preventivo**", Expte. N° 14.669, año 2000, que en fecha 07 de febrero del 2001, se ha dispuesto la Apertura del Concurso Preventivo del Sindicato de Trabajadores Municipales de Resistencia, CUIT N° 30-67016611-9, con domicilio en calle Obligado N° 899, de esta ciudad, cuya presentación data del 05 de diciembre de 2000, habiendo sido designado Síndico el Estudio Contable integrado por las C.P.N. Sras. Teresa de Jesús Marín y María Isabel Celsa Nachón, con domicilio en calle Monteagudo N° 537, de esta ciudad, fijándose los siguientes plazos: 1) fecha hasta la cual pueden presentarse las Solicitudes de Verificación de los Créditos ante el Síndico, el día 04 de

abril del 2001, 2) Establecer el día 21 de mayo del 2001, como fecha en que el Síndico deberá presentar el Informe Individual; 3) Establecer que el 04 de julio del 2001, como fecha en que el Síndico presentará el Informe General; 4) Señalar Audiencia Informativa para el día 06 de noviembre del 2001, a las 17 horas, a celebrarse en sede del Tribunal. Resistencia, 15 febrero de 2001.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

R.N° 105.930 E:19/2v.:28/2/2001

EDICTO.- Albino Ignacio Avasolo, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Machagai (Chaco), cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días, después de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Magdalena Zárate, para que lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Autos **Zárate Magdalena s/Juicio Sucesorio**, Expte. N° 746, F. 215, año 2000. Machagai (Chaco), 14 de febrero de 2001.

Héctor W. Vecchietti
Secretario

R.N° 105.931 E:19/2v.:23/2/2001

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de General José de San Martín Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ermelindo Cantero y Rita Irma Bocalandro de Cantero, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Cantero Ermelindo y Bocalandro de Cantero Rita Irma s/Sucesorio**" Expte. N° 399/00, Secretaría Autorizante. General José de San Martín, 1° de noviembre de 2000.

Dra. María Inés Esteve
Abogada/Secretaria

R.N° 105.932 E:19/2v.:23/2/2001

EDICTO.- Por estar así ordenado en autos: "**Buyatti S.A.I.C.A. s/Concurso Preventivo**" (Expte. 1051/00), que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaría Dra. Alicia Mudryk, con domicilio en calle San Martín 1060 de Reconquista (Santa Fe), se hace saber que atento a la resolución del 19 de enero de 2001, se prorroga la fecha de presentación de los informes individuales para el día 23 de mayo de 2001. Se fija el día 23 de julio de 2001 a los fines de la presentación del informe general. Para que tenga lugar la audiencia informativa, se fija el día 25 de setiembre de 2001, a las 9:00 horas. Se publica el presente por 5 días en los medios ordenados. Reconquista, 13 de febrero de 2001.

Dra. Alicia Mudryk
Secretaria

R.N° 105.941 E:19/2v.:28/2/2001

EDICTO.- El Dr. Daniel J. Fernández Aselle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de segunda circunscripción judicial, de esta ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, hace saber por el término de 5 días que en los autos caratulados "**Cooperativa Colonos Unidos Ltda. Agropecuaria y Forestal s/Concurso Preventivo**" Expte. N° 789, F° 773, año 1996, Sec. 1, se ha decretado la Quiebra de la Cooperativa Colonos Unidos Ltda. Agropecuaria y Forestal, con domicilio en la calle Belgrano N° 1.400, de la localidad de Campo Largo, CUIT. N° 30-50100569-6. Síndico interviniente C.P.N. Eduardo C. Kniz, CUIT N° 20-11005355-0, domiciliado en 9 de Julio N° 695, atención de martes a viernes de 17 a 19 hs. Se ha fijado hasta el día 27/3 del 2001, término en el cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos, la fecha del informe individual se fijó hasta el 11 de mayo del 2001, Informe General hasta el 11 de julio del 2001, la audiencia informativa se realizará el 9 de octubre del 2001 a las 9 hs. en la sede de este tribunal. Ordenado al fallido y a terceros entregar al Síndico

los bienes de aquel. Prohibiendo a deudores del fallido hacerle pagos bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces Art. 88, inc. 1, 3, 4, 5 y 7 LCQ. Intimando al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, Pcia. R. S. Peña, febrero 2001. Dra. Susana Pujol de Martínez, Abogada/Secretaria.

Susana Pujol de Martínez, Abogada/Secretaria
s/c. E:19/2v.:28/2/2001

EDICTO.- La Señora Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaría a mi cargo, sito en la calle French N° 166, ciudad, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "**Golob Héctor Raúl s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra**", Expte. N° 12929/99, en fecha 14-02-01 se ha Declarado la Quiebra indirecta de Golob Héctor Raúl, DNI. N° 7.930.193, sin N° de CUIT denunciado, con domicilio en García Merou N° 175 de la ciudad de Resistencia. Interviene como Síndico la C.P.N. Sra. Sara Norma Pegoraro de Carballa, domiciliada en Avda. Mac Lean N° 212, de la ciudad de Resistencia. Se hace saber asimismo lo siguiente: Resistencia, 14 de febrero del 2001. Autos y Vistos: Considerando:... Resuelvo:... IV- Ordenar al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquel, bajo penas y responsabilidades de ley. V- Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). ... XII. Ordenar a la sindicatura actuante proceda a recalcular los créditos verificados y admitidos en el concurso preventivo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación verificar por vía incidental, conforme lo dispuesto por el art. 202 LCQ. XIII. Intimar al fallido para que dentro de 48 hs. de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de la presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7°)... Fdo. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 10. Resistencia, 14 de febrero de 2001.

Roberto Agustín Leiva, Abogado/Secretario
s/c. E:19/2v.:28/2/2001

EDICTO.- La Señora Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaría a mi cargo, sito en French N° 166, ciudad, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "**Supermercados Golob S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra**", Expte. N° 12.797/99, en fecha 14-02-01 se ha Declarado la Quiebra de Supermercados Golob S.R.L. CUIT N°30-67017157-0, con domicilio en Av. Alvear 136, de esta ciudad. Interviene como Síndico el C.P.N. Sr. Carlos Raúl Dib, domiciliado en Posadas N° 14, ciudad. Se hace saber asimismo lo siguiente: Resistencia, 14 de febrero del 2001. Autos y Vistos: Considerando:... Resuelvo:... I- Declarar la Quiebra Indirecta de Supermercados Golob S.R.L., con domicilio en Av. Alvear 136, de esta ciudad. IV. Ordenar a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V- Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). ... X. Ordenar a la sindicatura actuante proceda a recalcular los créditos verificados y admitidos en el concurso preventivo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación verificar por vía incidental, conforme lo dispuesto por el art. 202 LCQ. XII. Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificación, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de la presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7°)... Fdo. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 10. Resistencia, 14 de febrero de 2001.

Roberto Agustín Leiva, Abogado/Secretario
s/c. E:19/2v.:28/2/2001

EDICTO.- La Señora Juez en lo Civil y Comercial de la

Décima Nominación Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaria a mi cargo, sito en la calle French N° 166, ciudad, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "**Arzamendia, Eduardo Alfredo s/ Concurso Preventivo - Hoy Quiebra**", Expte. N° 14.767/99, en fecha 14-02-01 se ha Declarado la Quiebra de Eduardo Alfredo Arzamendia, DNI. N° 5.269.939, sin N° de CUIT denunciado, con domicilio en Av. Alberdi N° 1.213 de la ciudad de Resistencia. Interviene como Síndico la C.P.N. Sr. Katz, José Luis, domiciliado en Ameghino N° 624, de la ciudad de Resistencia. Se hace saber asimismo lo siguiente: Resistencia, 14 de febrero del 2001. Autos y Vistos: Considerando:... Resuelvo:... IV- Ordenar al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquel, bajo penas y responsabilidades de ley. V- Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). ... XII. Ordenar a la sindicatura actuante proceda a recalcular los créditos verificados y admitidos en el concurso preventivo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación verificar por vía incidental, conforme lo dispuesto por el art. 202 LCQ. XIII. Intimar al fallido para que dentro de 48 hs. de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de la presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7°)... Fdo. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 10. Resistencia, 14 de febrero de 2001.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

s/c.

E:19/2v.:28/2/2001

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
LICITACION PUBLICA N° 02/2001

OBJETO: Adquisición cincuenta y nueve mil trescientas veinte (59.320) cajas con productos no perecederos (leche entera en polvo, yerba mate, aceite comestible de girasol, fideos secos, harina de maíz colorada de cocción rápida, harina de trigo 000 y azúcar blanco), con destino al Programa de Seguridad Alimentaria dependiente del Sistema Articulado Provincial - AIPO, para ser distribuidas en las localidades de Resistencia, Barranqueras, Puerto Vilelas, Fontana y Basail (Zona I).
CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: Departamento Compras de la Dirección de Administración - Secretaría de Desarrollo Social, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.
APERTURA: 28 de febrero de 2001 a las 9:00 horas en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145, 9° Piso, Edificio "B", Resistencia - Chaco.
PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos (\$ 444.900,00).
PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Cuatrocientos Cincuenta (\$ 450,00) en Estampilla Provincial.

LICITACION PUBLICA N° 03/2001

OBJETO: Adquisición de once mil quinientos veinte (11.520) cajas con productos no perecederos (leche entera en polvo, yerba mate, aceite comestible de girasol, fideos secos, harina de maíz colorada de cocción rápida, harina de trigo 000 y azúcar blanco), con destino al Programa de Seguridad Alimentaria dependiente del Sistema Articulado Provincial - AIPO, para ser distribuidas en las localidades de Las Palmas, Gral. Vedia, La Leonesa, Puerto Bermejo, Puerto Eva Perón, Margarita Belén y Colonia Benítez (Zona II).
CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: Departamento Compras de la Dirección de Administración - Secretaría de Desarrollo Social, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.
APERTURA: 28 de febrero de 2001 a las 15:00 horas en la Municipalidad de Las Palmas.
PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos (\$ 86.400,00).
PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Noventa (\$ 90,00) en Estampilla Provincial.

LICITACION PUBLICA N° 04/2001

OBJETO: Adquisición dieciséis mil (16.000) cajas con productos no perecederos (leche entera en polvo, yerba mate, aceite comestible de girasol, fideos secos, harina de maíz colorada de cocción rápida, harina de trigo 000 y azúcar blanco), con destino al Programa de Seguridad Alimentaria dependiente del Sistema Articulado Provincial - AIPO, para ser distribuidas en las localidades de La Eduvigis, Pampa Almirón, Gral. San Martín, Pcia. Roca, Pampa del Indio, Laguna Limpia, Las Garcitas, Colonias Unidas y Ciervo Petiso (Zona IX).
CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: Departamento Compras de la Dirección de Administración - Secretaría de Desarrollo Social, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.
APERTURA: 28 de febrero de 2001 a las 19:30 horas en la Municipalidad de Gral. San Martín, sito en calle Moreno N° 625 de la Ciudad de Gral. San Martín.
PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000,00).
PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Ciento Veinte (\$ 120,00) en Estampilla Provincial.

LICITACION PUBLICA N° 05/2001

OBJETO: Adquisición de once mil ciento veinte (11.120) cajas con productos no perecederos (leche entera en polvo, yerba mate, aceite comestible de girasol, fideos secos, harina de maíz colorada de cocción rápida, harina de trigo 000 y azúcar blanco), con destino al Programa de Seguridad Alimentaria dependiente del Sistema Articulado Provincial - AIPO, para ser distribuidas en las localidades de Pampa del Infierno, Concepción del Bermejo, Los Frentones, Río Muerto y Taco Pozo (Zona III).
CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: Departamento Compras de la Dirección de Administración - Secretaría de Desarrollo Social, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.
APERTURA: 01 de marzo de 2001, a las 09:00 horas en la Municipalidad de Pampa del Infierno, sito en calle Sarmiento N° 625.
PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos (\$ 83.400,00).
PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Noventa (\$ 90,00) en Estampilla Provincial.

LICITACION PUBLICA N° 06/2001

OBJETO: Adquisición de siete mil cuatrocientos ochenta (7.480) cajas con productos no perecederos (leche entera en polvo, yerba mate, aceite comestible de girasol, fideos secos, harina de maíz colorada de cocción rápida, harina de trigo 000 y azúcar blanco), con destino al Programa de Seguridad Alimentaria dependiente del Sistema Articulado Provincial - AIPO, para ser distribuidas en las localidades de Avia Terai, Campo Largo y Napenay (Zona IV).
CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: Departamento Compras de la Dirección de Administración - Secretaría de Desarrollo Social, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.
APERTURA: 01 de marzo de 2001, a las 12:30 horas en la Municipalidad de Campo Largo, sita en calle Lavalle y J. M. Rozas.
PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Cincuenta y Seis Mil Cien (\$ 56.100,00).
PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Sesenta (\$ 60,00) en Estampilla Provincial.

LICITACION PUBLICA N° 07/2001

OBJETO: Adquisición de diez mil setecientos veinte (10.720) cajas con productos no perecederos (leche entera en polvo, yerba mate, aceite comestible de girasol, fideos secos, harina de maíz colorada de cocción rápida, harina de trigo 000 y azúcar blanco), con destino al Programa de Seguridad Alimentaria dependiente del Sistema Articulado Provincial - AIPO, para ser distribuidas en las localidades de Cote Lai, Charadai, Colonia Popular, Laguna Blanca, Puerto Tirol, Makallé, La Verde, Lapachito, La Escondida, Colonia Elisa y Capitán Solari (Zona X), por un monto estimado de.
CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: Departamento Compras de la Dirección de Administración - Secretaría de Desarrollo Social, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.
APERTURA: 01 de marzo de 2001, a las 18:00 horas en la Municipalidad de La Verde Planta Urbana.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ochenta Mil Cuatrocientos (\$ 80.400,00).

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Ochenta (\$ 80,00) en Estampilla Provincial.

LICITACION PUBLICA N° 08/2001

OBJETO: Adquisición de veintitrés mil ochocientos cuarenta (23.849) cajas con productos no perecederos (leche entera en polvo, yerba mate, aceite comestible de girasol, fideos secos, harina de maíz colorada de cocción rápida, harina de trigo 000 y azúcar blanco), con destino al Programa de Seguridad Alimentaria dependiente del Sistema Articulado Provincial - AIPO, para ser distribuidas en las localidades de J. J. Castelli, Miraflores, Villa Río Bermejito, El Espinillo, Fuerte Esperanza, Ctte. Frías, Nueva Pompeya, El Sauzalito y Tres Isletas (Zona V).

CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: Departamento Compras de la Dirección de Administración - Secretaría de Desarrollo Social, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

APERTURA: 02 de marzo de 2001, a las 9:00 horas en la Municipalidad de J. J. Castelli sita en calle Sarmiento N° 99 - J. J. Castelli.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ciento Setenta y Ocho Mil Ochocientos (\$ 178.800,00).

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Ochenta (\$ 80,00) en Estampilla Provincial.

LICITACION PUBLICA N° 09/2001

OBJETO: Adquisición de veintitrés mil cuatrocientos (23.400) cajas con productos no perecederos (leche entera en polvo, yerba mate, aceite comestible de girasol, fideos secos, harina de maíz colorada de cocción rápida, harina de trigo 000 y azúcar blanco), con destino al Programa de Seguridad Alimentaria dependiente del Sistema Articulado Provincial - AIPO, para ser distribuidas en las localidades de P. R. Sáenz Peña, Quittelipi, Machagai y Pcia. de la Plaza (Zona VI), por un monto estimado de

CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: Departamento Compras de la Dirección de Administración - Secretaría de Desarrollo Social, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

APERTURA: 02 de marzo de 2001, a las 17:00 horas en la Municipalidad de Pcia. R. Sáenz Peña, sito en calle M. Moreno s/N° - Pcia. R. Sáenz Peña.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil Quinientos (\$ 175.500,00).

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Ochenta (\$ 80,00) en Estampilla Provincial.

LICITACION PUBLICA N° 10/2001

OBJETO: Adquisición de dieciocho mil (18.000) cajas con productos no perecederos (leche entera en polvo, yerba mate, aceite comestible de girasol, fideos secos, harina de maíz colorada de cocción rápida, harina de trigo 000 y azúcar blanco), con destino al Programa de Seguridad Alimentaria dependiente del Sistema Articulado Provincial - AIPO, para ser distribuidas en las localidades de Corzuela, Las Breñas, Charata, Gral. Pinedo, Gral. Capdevilla, Gancedo y Hermoso Campo (Zona VII).

CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: Departamento Compras de la Dirección de Administración - Secretaría de Desarrollo Social, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

APERTURA: 03 de marzo de 2001, a las 9:00 horas en la Municipalidad de Charata, sito en calle Rivadavia N° 374 - Charata.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil (\$ 135.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Ciento Cuarenta (\$ 140,00) en Estampilla Provincial.

LICITACION PUBLICA N° 11/2001

OBJETO: Adquisición de dieciocho mil seiscientos (18.600) cajas con productos no perecederos (leche entera en polvo, yerba mate, aceite comestible de girasol, fideos secos, harina de maíz colorada de cocción rápida, harina de trigo 000 y azúcar blanco), con destino al Programa de Seguridad Alimentaria dependiente del Sistema Articulado Provincial - AIPO, para ser distribuidas en las localidades de La Tigra, La Clotilde, San Bernardo, Villa Angela, Cnel. Dugraty, Enrique Urien, Villa

Berthet, Samuhú, Santa Silvina Y Chorotis (Zona VIII).
CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: Departamento Compras de la Dirección de Administración - Secretaría de Desarrollo Social, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

APERTURA: 03 de marzo de 2001, a las 12:30 horas en la Municipalidad de Villa Angela, sito en calle 1° de Mayo N° 8 de la Ciudad de Villa Angela.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ciento Treinta y Nueve Mil Quinientos (\$ 139.500,00).

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Ciento Cuarenta (\$ 140,00) en Estampilla Provincial.

C.P. José Luis Picaluk
a/c. Dcción. Administración
Secretaría de Desarrollo Social

s/c. E:16/2v.:26/2/2001

CONVOCATORIAS

CLUB JUVENTUD UNIDA

Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios con derecho a representación Asamblea General Ordinaria para el día domingo 25 de febrero del año 2001, a las 9.00 horas a realizarse en la sede social, ubicado en calle 119 y Ruta Nacional 16 del Barrio 1° de Mayo de Pcia. Roque Sáenz Peña para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos asambleístas para refrendar el libro de actas juntamente con el presidente y secretario.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4. Renovación total de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de sus respectivos mandatos.

Nota: Transcurrida una hora de tolerancia de la fijada en la convocatoria, la asamblea se realizará con el número de socios presentes, conforme lo determina el Estatuto Social para tal caso.

Blanca del C. Navarro
Secretaria

Carlos Ignacio Abalos
Presidente

R.N° 105.925 E:19/2/01

ACCEDER MUTUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EJERCICIO N° 1 del 21/04/1999 al 31/12/1999

Estimados consocios/as: En cumplimiento de lo especificado en el art. 31 Estatuto Social el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Acceder de Resistencia, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 del mes de marzo del corriente año, a las 18.00 horas en su local social, sito en calle Moreno 677, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1999.
 - a) Memoria del Consejo Directivo.
 - b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
 - c) Cuenta de gastos y recursos e inventario y balance general.
- 2) Designación de dos señores socios para firmar el acta de asamblea.

Jorge L. Rivas Alvarez, Presidente

R.N° 105.927 E:19/2/01

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FONTANA CONVOCATORIA

Sr. socio: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, art. 30, el Club Social y Deportivo Fontana, invita a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en las instalaciones del club, el día 28 de febrero del 2001, a partir de las 20.30 hs. a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y consideración del acta anterior.
2. Lectura y consideración de la memoria y balance, cuadro de ingresos y egresos e informe de los revisores de cuenta del ejercicio cerrado el 31/12/2000.
3. Consideración de cuota de ingreso y mensual.
4. Elección de Comisión Directiva y 2 (dos) revisores de

cuentas para el ejercicio 2001.

5. Elección de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la presente asamblea.

Rafael Ojeda
Secretario

Omar Sequeira
Presidente

Nota: De acuerdo al estatuto vigente, la asamblea se constituirá válidamente transcurrida una (1) hora de la convocada, cualquiera sea el número de socios presentes.

R.Nº 105.933

E:19/2/01

COMISION VECINAL LOTE 16 GRAL. VEDIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Ud. en su carácter de socio de la Comisión Vecinal Lote 16 de General Vedia, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2001, a las 15 hs. en la sede social de la entidad, a fin de tratar los siguientes temas.

ORDEN DEL DIA:

1. Palabras del Sr. presidente de la entidad.
2. Reseña y lectura de todo lo actuado, acontecido desde se creación a la fecha.
3. Informe acerca del estado económico-financiero y situación patrimonial de la entidad.
4. Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance general, cuadro de gastos y recursos, correspondiente a los ejercicios cerrados que van desde el 31/12/93 hasta el 31/12/2000.
5. Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
6. Consideración del cambio de denominación de la entidad.

R.Nº 105.934

E:19/2/01

**ASOCIACION DE DESMOTADORES
ALGODONEROS ARGENTINOS**

Villa Angela (Chaco)
CONVOCATORIA

Señores asociados: Cumpliendo con lo dispuesto por el Consejo Directivo y en el marco de lo establecido por los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 2001, a las 19.00 horas sede social, de calle Uruguay Nº 171, Villa Angela, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos asambleístas para firmar y aprobar el acta de la asamblea, en forma conjunta con el presidente, secretario, tesorero y un miembro del Organismo de Fiscalización.
- 2º) Consideración de la memoria y balance general, cuadro de recursos e informe del Organismo de Fiscalización correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/11/99 y el 31/10/00.
- 3º) Realización del acto eleccionario para renovación de un secretario, un vocal titular, dos vocales suplentes, por el término de dos años y cuatro miembros del Organismo de Fiscalización, dos titulares y dos suplentes, por el término de un año.
- 4º) Cuotas sociales.
- 5º) Varios.

Sr. Juan Carlos Núñez, Secretario
CPN Alberto Kucharuk, Presidente

R.Nº 105.936

E:19/2/01

REMATES

EDICTO.- Dr. Daniel J. Fernández Aselle, Juez Civil y Comercial Nº 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, hace saber tres días en autos: "**Llanes, Dante E. c/Gregorio R. Barbona s/Juicio Ejecutivo**", 797/1997, Sec. 1, martillero Manuel Dascalakis, rematará: 24-02-2001, hora 10:00, en Güemes 678, ciudad, un inmueble con lo edificado, clavado y adherido al suelo, sito calle 3 y 8 (Bº Mñor. De Carlo) identificado: Circ. I, Sec. F, Chacra 43, Manz. 26, Sáenz Peña, Parc. 1 de 260 m2. superficie total, folio Real 7432 (Dpto. Ctte. Fernández - Chaco), ocupado por inquilino. Base: \$ 4.202,- al contado y mejor postor. Señá: 10% en remate, saldo aprobación. Comisión: 6% cargo comprador, más gastos escrituración. Puede visitarse diariamente. No se suspende por lluvia. Deuda SAMEEP: \$ 1.087,21. Municipalidad: \$ 845,60 (al 21-09-00) ajustables. De no lograrse la base, a las

10:30 horas, se reducirá la misma en un 25% y no alcanzándose a las 11:00 horas se rematará sin base. Informes lugar subasta, horario comercial. Tel. 420657. Secretaría, 12 de febrero/2001.

Susana Pujol de Martínez
Abogada/Secretaria

R.Nº 105.919

E:16/02v:21/02/2001

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, sito en calle López y Planes Nº 38, ciudad, a cargo de la Dra. Ana Rosa Miranda, Juez, hace saber por tres días que el martillero Mario Raúl Peredo, M.P. 510, procederá a la venta en remate público, el día 3 de marzo de 2001, a las 10:30 horas, en Monteagudo Nº 278, ciudad, el inmueble allí existente con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, identificado como Cir. I, Sec. "C", Mz. 202, Parc. 32, Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 10962, Dpto. San Fernando, Chaco, superficie terreno 11x20. Total: 220 m2. Sup. Edificada Cubierta: Planta baja y 4 pisos, total 874 m2. Base: \$ 116.822,68 (2/3 partes Val. Fiscal) al contado y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de remate el 10% en concepto de seña, saldo al aprobarse judicialmente la subasta. Comisión: 6% a cargo del comprador en acto de subasta. Inmueble ocupado por Oficinas dependientes de la secretaria de Desarrollo Social de la Provincia del Chaco. Deudas: Municipalidad de Resistencia: Inmobiliario y Tasas de Servicios sin deudas al 30/11/2000. SAMEEP: \$ 26.067,96 al 10/11/2000 a cargo de la demandada hasta el momento de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Autos: "**Aguirre Hayes Elvira H. y/o Fernández Rey María H. y/o Manuel Waldemar Aguirre y/o Angel E. Aguirre Hayes c/Mary Teresa Gusberti y/o Claudia Alejandra Ilhenfeld y/o Pablo Ilhenfeld S. H. y/o Mary Teresa Gusberti y/o Claudia Alejandra Ilhenfeld y/o Pablo Ilhenfeld s/Ejecución de Honorarios**", Expte. Nº 3860/99. Horario de visitas: 2 horas antes del remate. Otros horarios coordinar con el martillero actuante al celular Nº 15.668.322. Resistencia, 09 de febrero de 2001.

Dra. María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.Nº 105.921

E:16/02v:21/02/2001

EDICTO.- Dra. María Ester Anadón Ibarra de Lago, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, sito en calle López y Planes Nº 26 de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por tres publicaciones, que en autos: "**Nuevo Banco del Chaco S.A. c/Lagraña, Daniel Alfredo y Hanacek, María Inés s/Ejecución mutuo con garantía hipotecaria**", Expte. Nº 5.405 año 1999, el martillero Walter Gustavo Catán rematará con base, al contado y al mejor postor, día 17 de marzo de 2001, a las 9.30 horas, en calle 27 entre 10 y 12 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, un (1) inmueble, determinado catastralmente como Circunscripción I, sección A, manzana 48, parcela 18 que corresponde al ubicado en calle 27 entre 10 y 12 (zona céntrica) de Presidencia Roque Sáenz Peña, inscripto al Folio Real matrícula Nº 5.346, del Departamento Comandante Fernández, con todo lo plantado, clavado y/o adherido de cualquier forma al suelo. Base \$ 20.000. Deuda municipal: Por impuesto inmobiliario \$ 1.088,10 al 22/9/00, tasas de servicios \$ 293,40 al 22/09/00y gastos administrativos \$ 3,10 al 22/9/00, deuda por SAMEEP \$ 1.363,49 al 30/8/00. Ambas deudas a cargo del demandado. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones: Seña 10%. Comisión: 6% a cargo del comprador, saldo al aprobarse la subasta. Si este remate fracase por falta de postores por la base consignada, siete días después, el día 24 de marzo de 2001, a las 9.30 hs. en el mismo lugar de la primera subasta, se realizará un segundo remate de este inmueble, con reducción de la base, en un 25% es decir con base \$ 15.000 y con las mismas condiciones que para el primero, y si persistiera la falta de postores, a las 10.00 hs. de ese día, se procederá a un tercer remate, éste sin base, al contado y al mejor postor. Informes en calle Güemes 1418 de Presidencia Roque Sáenz Peña, en días hábiles en horario comer-

cial o al Tel. 03732-426979. Secretaría, Resistencia, 7 de febrero de 2001.

Dra. Alba Graciela Cordon
Secretaria

R.Nº 105.937 E:19/2v23/2/01

EDICTO.- Por orden Juzgado Civil y Comercial Cuarta Nominación Resistencia, en autos: "**Nuevo Banco del Chaco S.A. contra Leonetti, María Sabina sobre ejecución hipotecaria**", Expte. Nº 3.883, año 1999, se hace saber durante tres días que martillero público Roberto Antonio Ríos, matrícula Nº 281, CUIT 20-10023205-8, rematará el veintiocho de febrero de febrero del 2001, a las dieciséis horas en calle N. Magan de Bouzada 669, Barrio Los Troncos, Resistencia, Chaco, según informe municipal, el inmueble allí existente, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en parte del lote rural 168, de Resistencia. Superficie 4.500 mts.². Nomenclatura catastral: Circ. II; Sec. C, chacra 187, Mza. 102. Unidad funcional Nº 15: Polígono: 00-15 // 01-15. Superficie total: 191,87 mts.². Porcentual: 3,125%. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real matrícula Nº 49.719/15, Departamento San Fernando. Base \$ 55.187, al contado y mejor postor. Si fracasare por falta de postores se dispondrá otro con base reducida en un 25% (\$ 41.390,25). Si tampoco existen postores en el mismo acto se efectuará la venta sin limitación de precio, al contado y mejor postor. Condiciones de pago: Señá diez por ciento (10%) en el acto subasta. Saldo al aprobarse la misma judicialmente. Comisión: seis por ciento a cargo comprador. Todo acto de la subasta. Deudas: SAMEEP: Servicios sanitarios \$ 843,00 hasta 25/08/99. Instalaciones domiciliarias: Deuda a determinar. Municipalidad: Adeuda hasta 31/12/99 \$ 1.003,16. Las deudas hasta el momento del remate, serán a cargo de la demandada. Inmueble se encuentra ocupado por la señora Anastasia Gómez, quien manifiesta ser propietaria, juntamente con su hijo menor. En caso de lluvia la subasta se realizará en las oficinas de calle Don Bosco Nº 347, Resistencia, Chaco. Para pedido de informes y revisión inmueble dirigirse al martillero actuante, Telefax 03722/442288-442289. Resistencia, 7 de febrero del 2001.

Lidia Márquez, Abogada/Secretaria

R.Nº 105.938 E:19/2v23/2/01

EDICTO.- La señora Juez en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, secretaria Nº 4, hace saber por tres (3) días, en los autos caratulados: "**M. S. F. c/Alba Noemí Medina y otro s/ejecución de sentencia y planilla**", Expte. Nº 576/95, que martillero Horacio B. Frey rematará el día 23 de febrero del 2001, a las 17.00 horas en Avda. Italia Nº 521, ciudad, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo que tuviere, el inmueble individualizado S/C: Circ. II, Secc. D, Ch. 271, Mz. 42, Pc. 3, mide 9 mts. de fte. por 19 mts. de fdo. Sup. 171 m². Inscripto al Folio Real matrícula Nº 15.629, Dpto. San Fernando. Condiciones: Contado y mejor postor. Señá 10% acto de remate, saldo al aprobarse judicialmente. Base \$ 714 (2/3 partes valuación fiscal). Deudas: Municipalidad de Barranqueras \$ 1.310,80 al 29/05/00. SAMEEP fuera de radio. Las deudas existentes a cargo del demandado hasta el día de la subasta. Comisión 6% más IVA a cargo del comprador. Visitas: Días hábiles horario de comercio. Ocupado por el codemandado Raúl Báez y flia. Informes: Martillero actuante, Avenida Italia Nº 521. Telfax: 03722-423670. Resistencia, 12 de diciembre de 2000.

Lidia Márquez, Abogada/Secretaria

R.Nº 105.939 E:19/2v23/2/01

EDICTO.- Por orden Juzgado Civil y Comercial Décima Nominación Resistencia, en autos: "**All Motors S.A. s/ concurso preventivo hoy quiebra**", Expte. Nº 15.194, año 1996, se hace saber durante cinco días que martillero público Roberto Antonio Ríos, matrícula Nº 281, CUIT 20-10023205-8, rematará el siete de marzo del 2001, a las dieciséis horas en calle Remedios de Escalada Nº 675, Resistencia, Chaco, el inmueble allí existente, con

todo lo edificado y clavado, que se ubica en el frente S.E. del solar B de la manz. 28 de la ciudad de Resistencia. Superficie: 750 m². Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. C, Manz. 10, Parc. 7. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real matrícula Nº 861, Departamento San Fernando. Base \$ 35.552,00 al contado y mejor postor. Condiciones de pago: Señá diez por ciento en el acto subasta. Saldo al aprobarse la misma judicialmente. Comisión: seis por ciento a cargo comprador. Todo acto de la subasta. Deudas: SAMEEP: \$ 30 hasta 16/11/00. Municipalidad: hasta 30/09/2000 \$ 2.204,52. SECHEEP: hasta 13/11/2000 no se detecta punto de suministro. Las deudas hasta el momento del remate, serán a cargo de la fallida. Inmueble ocupado por cuidadores. En caso de lluvia la subasta se realizará en las oficinas de calle Don Bosco Nº 347, Resistencia, Chaco. Para pedido de informes y revisión inmuebles dirigirse al martillero actuante, Don Bosco Nº 347, Telefax 03722/442288-442289. Resistencia, 15 de febrero del 2001.

Clelia M. Borisov, Abogada/Secretaria

s/c E:19/2v28/2/01

CONTRATOS SOCIALES

DELL'ORTO S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en el Expte. Nº 1.588/2000, Fº 64: "**Dell'Orto S.A. s/inscripción Directorio**", por un día se hace saber que por Asamblea Ordinaria Nº 6 del 20 de octubre de 1998, el Directorio de **Dell'Orto S.A.** quedó constituido de la siguiente manera: **Presidente:** DELL'ORTO, Roberto Enrique, DNI Nº 11.406.522, con domicilio en Avenida Belgrano y Juan D. Perón, Resistencia, Chaco; **vicepresidente:** DELL'ORTO, Jorge Daniel, DNI Nº 12.343.259, con domicilio en Avenida Belgrano Nº 898 Resistencia Chaco, **Directores Suplentes:** GOMEZ, Elvira Mabel, DNI. Nº 12.470.244 domiciliada en Avenida Belgrano Nº 898 y BLANCO, Zulma Alicia, DNI Nº 16.367.447, con domicilio en Avenida Belgrano y Juan D. Perón, Resistencia, Chaco. Febrero, 6 de 2001.

Dra. Marta Elvira Fortuny, Secretaria

R.Nº 105.926 E:19/2v20/2001

SUPER ALMACEN S.R.L.

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Villa Angela hace saber que por instrumento privado de fecha 02 de enero del año 2001, los señores Gabriel Alberto Dragell, argentino, mayor de edad, DNI. 20.093.003, domiciliado en calle San Martín Nº 307 de la localidad de Villa Berthet, Pcia. del Chaco y Claudia Raquel Rabe, argentina, mayor de edad, DNI. 20.679.517, con domicilio en calle San Lorenzo s/nº de la ciudad de San Bernardo, Pcia. del Chaco, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación Súper Almacén Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en calle Avenida San Martín esquina Sarmiento de la localidad de Villa Berthet, Provincia del Chaco, con objeto de dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales. B) Industriales. C) Transporte y D) Agrícola. El capital se establece en la suma de pesos Doscientos Cincuenta y Cinco Mil, dividido en Cien Cuotas de capital de pesos Dos Mil Quinientos Cincuenta cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: El socio Gabriel Alberto Dragell suscribe noventa cuotas de capital y la socia Claudia Raquel Rabe suscribe diez cuotas de capital. El capital será integrado totalmente en bienes que se consignen en inventario por separado y que forma parte del presente contrato. La duración de la presente sociedad se constituye por el plazo de diez años, computados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El Ejercicio Social finaliza el día 31 de diciembre de cada año y se practicará un Inventario y Balance General. La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el socio Gabriel Alberto Dragell, con el cargo de Gerente. Villa Angela, Chaco, 14 de febrero de 2001.

Dra. Teresa Noemí Rescon
Abogada/Secretaria

R.Nº 105.935 E:19/2/2001

